

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.490/15

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LAS DUEÑAS

A N U N C I O

Por D. José Victoria Izquierdo, se solicita Licencia Ambiental para explotación de ganado bovino extensivo, en finca rústica sita en el polígono 6, parcelas 43 y 44 (zona denominada "Majalazarza").

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 8/2014, de 14 de Octubre, por el que se modifica el artículo 27 la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular reclamaciones en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal.

Asimismo una copia del presente anuncio se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En Higuera de las Dueñas, a 22 de abril de 2015.

El Alcalde, *Juan Díaz Jaro*.